



ACTIVA CANARIAS
ASOCIACION CANARIA DE TURISMO ACTIVO

Activa Canarias, ofrece servicio de Asesoramiento Jurídico para los asuntos colectivos de las empresas de turismo activo, profesionales y entidades que realicen actividades en el medio natural.

SERVICIO JURÍDICO DE LA ASOCIACIÓN

El objeto de este servicio es brindar información del marco regulador a los socios y ofrecer soluciones legales a las dudas, conflictos y problemas con los que el colectivo se encuentran en su día a día. **Es un servicio incluido en la propia cuota anual del socio.**

Además, este servicio es prestado por abogados especializados en la legislación autonómica y estatal aplicable específicamente al turismo activo y deportes en la naturaleza.

SERVICIO A EMPRESAS EN PARTICULAR

Éste servicio añadido se oferta en condiciones económicas especiales para las empresas asociadas a Activa Canarias.

La oferta consiste en un pago de: **121 € anuales (asociados a Activa Canarias)**

El pago de esta cuota les dará derecho a consultas específicas jurídicas o legales para tu empresa en materia de regulaciones, responsabilidad jurídica, sanciones, seguros, titulaciones, autorizaciones, permisos, etc.

Si tienes alguna duda sobre dicho servicio podrás contactar a través del correo info@activacanarias.org

Para [contratar el servicio](#), tan solo debes inscribirte en el formulario que encontrarás a anexo a esta hoja.